

APR

Barranquilla, Abril 01 de 2019

Señor:

TEODORO ARIZA IBARRA

Lote 2A y 3 # Granja Avícola Diana
Soledad, Atlántico.

REF: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN NÚMERO EDU -19-0344 DEL 19 DE MARZO DE 2019 POR LA CUAL SE DETERMINA LA ADQUISICIÓN PARCIAL DE UN INMUEBLE POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA Y SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA A TEODORO ARIZA IBARRA, FOLIO DE MATRÍCULA No. 041-21848, RT VIRG-02. ✓

Cordial Saludo:

Con el fin de notificarle la Resolución de la referencia, solicitamos acercarse a las oficinas de EDUBAR S.A., ubicadas en la Carrera 46 No 34-77 Piso 7, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación.

Lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Agradecemos aportar al momento de la notificación cedula de ciudadanía y fotocopia de la misma.

Atentamente,

ALBEIRO GARCÍA ARIZA
COORDINADOR UNIDAD DE ADQUISICIÓN PREDIAL Y READENTAMIENTO

Proyectó: Lorena Sánchez.